



El Campello

Ajuntament

DECRETO

Asunto: Adjudicación Definitiva Subvenciones Entidades Educativas 2017.

Con fecha 10 de octubre de 2017, se celebró Comisión Informativa, donde se dictaminó favorablemente la Aprobación Definitiva de las Subvenciones a Entidades Educativas 2017 de acuerdo con el Informe-propuesta de fecha 20 de septiembre de 2017, el cual pasamos a resumir:

- Mediante Resolución de Alcaldía n.º 2017-1637 de 13 de junio de 2017, se aprobaron las Bases para la concesión de subvenciones a Entidades Educativas 2017.

- Las bases fueron publicadas en el BOP n.º 116 de 20 de junio de 2017.

- Con fecha 31 de agosto de 2017, se emite Informe-Propuesta de Adjudicación Provisional de las Subvenciones a Entidades Educativas anualidad 2017, por parte de la Concejalía de Educación, en el tenor literal siguiente:

“...Por todo lo anterior, se **PROPONE LA APROBACIÓN PROVISIONAL** del siguiente cuadro de subvenciones:

PRIMERO.- La aprobación provisional de las siguientes subvenciones a las Entidades Educativas , AMPAS y Asociación de Alumnos IES Clot de L'Illot .

- CEIP EL VINCLE: 361,61.-€	- AMPA CEIP EL VINCLE: 460.-€
- CEIP RAFAEL ALTAMIRA: 915,85.-€	- AMPA CEIP PLA BARRAQUES: 600.-€
- CEIP PLA BARRAQUES: 767,15.-€	- AMPA IES CLOT DE L'ILLOT: 400.-€
- CEIP EL FABRAQUER: 990,20.-€	- ASOCIACION ALUMNOS DEL IES CLOT DE L'ILLOT: 64,94.-€
- IES ENRIC VALOR: 1.040,89.-€	
- IES CLOT DE L'ILLOT: 709,70.-€	
- FUNDACIÓN NUESTRA SRA. DE LA PIEDAD: 214,60.-€	

Tal y como establece la Base 12, anteriormente citada, la propuesta provisional se notificará a los interesados para que, en un plazo de 5 días hábiles, presenten las alegaciones pertinentes. Dicho trámite le será notificado al interesado mediante publicación en la página web del Ayuntamiento: www.elcampello.es , en el área de Educación. Asimismo se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y podrá remitirse vía mail a los interesados.

SEGUNDO.- En el caso en el que los interesados manifiesten expresamente su aceptación y la no presentación de alegaciones, dicho plazo podrá reducirse hasta la recepción de la conformidad de todos los interesados.

TERCERO.- La Resolución definitiva, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante (extracto) y el texto íntegro será publicado en la página web del Ayuntamiento:



El Campello

Ajuntament

www.elcampello.es , en el área de Educación. Asimismo se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.”

Transcurrido el plazo de 5 días hábiles, señalado en la base 12, sin que se haya producido alegaciones a la propuesta de adjudicación provisional, es por lo que, se dictamina favorablemente, mediante Comisión Informativa de fecha 10 de octubre de 2017, la aprobación de la adjudicación definitiva del cuadro anteriormente descrito relativo a la adjudicación provisional.

A la vista de este dictamen, y existiendo Informe favorable de fiscalización de la Intervención Municipal, en la fase de disposición del gasto, n.º IFP13D 2046-2017, RESUELVO:

PRIMERO.- Adjudicar definitivamente las siguientes cantidades:

- CEIP EL VINCLE: 361,61.-€	- AMPA CEIP EL VINCLE: 460.-€
- CEIP RAFAEL ALTAMIRA: 915,85.-€	- AMPA CEIP PLA BARRAQUES: 600.-€
-CEIP PLA BARRAQUES: 767,15.-€	-AMPA IES CLOT DE L'ILLOT: 400.-€
-CEIP EL FABRAQUER: 990,20.-€	- ASOCIACION ALUMNOS DEL IES CLOT DE L'ILLOT: 64,94.-€
- IES ENRIC VALOR: 1.040,89.-€	
- IES CLOT DE L'ILLOT: 709,70.-€	
- FUNDACIÓN NUESTRA SRA. DE LA PIEDAD: 214,60.-€	
TOTAL: 5.000 EUROS	TOTAL: 1.524,94 EUROS

SEGUNDO.- Los Gastos a Justificar serán el 100% del Presupuesto de Gastos presentado, quedando de la siguiente manera:

COLEGIOS / IES	GASTOS	SUBVENCIÓN 2017
VINCLE	1.700 €	361,61 €
RAFAEL ALTAMIRA	11.582 €	915,85 €
PLA BARRAQUES	1.963,75 €	767,15 €
EL FABRAQUER	15.900 €	990,20 €
ENRIC VALOR	1.165 €	1.040,89 €
CLOT DE L'ILLOT	953 €	709,70 €
FUNDACIÓN NTRA. SRA. PIEDAD	295 €	214,60 €
PARTIDA		5000



El Campello

Ajuntament

AMPAS, FAPA Y ASOC. ALUMNOS	GASTOS	SUBVENCIÓN 2017
AMPA EL VINCLE	690 €	460 €
AMPA PLA BARRAQUES	1.095,25 €	600 €
ASOC.ALUMNOS IES CLOT DE L'ILLOT	64,94 €	64,94 €
AMPA IES CLOT DE L'ILLOT	412 €	400 €
TOTAL		1.524,94 €

Dichos gastos corresponden a las actividades presentadas por los solicitantes y por las que se les ha concedido la subvención, por lo que deberán justificar el 100% de los gastos de las actividades inicialmente presentadas y descritas en el Informe-Propuesta de adjudicación provisional de fecha 31/08/2017.

TERCERO: Disponer un gasto de **6.524,94 €** por el concepto "Subvenciones a Entidades Educativas 2017".

CUARTO: La Resolución definitiva, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante (extracto) y el texto íntegro será publicado en la página web del Ayuntamiento: www.elcampello.es, en el área de Educación. Asimismo se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, como establece el art. 18.2 Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

QUINTO: Notificar el Decreto a los interesados.

El Campello

El Alcalde

Fdo. Benjamí Soler Palomares

El Secretario

Fdo. Carlos del Nero Lloret